

CONSEJOS PARA INQUILINOS

PARA ALQUILER DE VIVIENDA DURANTE COVID-19



¡CONTINÚE PAGANDO ALQUILER Y UTILIDADES!

Es clave en estos momentos mantenerse al día con su renta y utilidades. Si continúa pagando el alquiler y los servicios públicos, se asegurará de que no tenga que obtener más dinero en el futuro o enfrentar otros problemas graves como el desalojo o la desconexión.

COMUNIQUE LOS CAMBIOS DE SALUD O INGRESOS A SU ARRENDADOR.

Informe a su arrendador si experimenta una pérdida de ingresos debido a COVID-19. Los Defensores de la comunidad pueden contactar a su arrendador si no se siente cómodo contactando directamente.



BUSQUE RECURSOS TAN PRONTO COMO NECESITE AYUDA.

Cuanto antes busque recursos, mejor / servicios públicos o satisfacer otras necesidades básicas, Mejor de buscar recursos cuanto antes. ¡No esperes! La asistencia de alquiler temporal puede estar disponible para usted según su situación.



HAY AYUDA DISPONIBLE!

Nuestro equipo de vivienda puede evaluar su situación y puede conectarlo con recursos, como Alquiler Temporal o Asistencia Energética, Servicios Legales, Mediación de Arrendadores / Inquilinos y otros servicios de necesidades básicas.



¡Ponerse en contacto!

Llame a nuestra línea de ayuda de alquiler al 414.270.4646 o

Email

renthelp@communityadvocates.net

